22880 - ¿Es permisible desear la muerte por temor a perder la fe?

Pregunta

Yo solía ser una muchacha muy religiosa que estaba en busca del conocimiento, pero me alejé de mis amistades religiosas sin quererlo, entonces comencé a descuidar la búsqueda de conocimiento a causa de una fe débil, mi matrimonio se demoró, comencé a ver películas extranjeras, y el asunto se puso aún peor. En el pasado yo sufría de problemas psicológicos y estuve a punto de estar curada, pero mi situación actual me hace poner ansiosa y me relajo viendo películas. No tengo la responsabilidad de atender a un marido ni hijos ni estudios; he terminado mis estudios y no hay oportunidades laborales en el lugar que vivo. Para ser honesta, tengo la esperanza de morir pronto; por Dios, esto no es para evitar Su decreto, sino porque temo que mi negligencia se incrementará y que cuando muera habré sido conducida lejos del camino al Paraíso. Por favor aconséjeme, que Dios lo bendiga.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Aún cuando te has alejado de tus amistades religiosas sin quererlo, podrías haber evitado descuidar la búsqueda de conocimiento y actuar sin cuidado al ver y oír cosas prohibidas. Lo que te ha pasado después puede ser el efecto de esos pecados. Nosotros hemos mencionado algunos de estos efectos en nuestra respuesta a la pregunta No. 23425, la cual esperamos que consultes.

Hay muchas mujeres en tu situación a las cuales se les ha demorado el matrimonio, pero no han hecho lo que tú. Por el contrario, muchas de ellas hacen buen uso de su tiempo memorizando el Corán, investigando temas islámicos o convocando a los demás hacia Dios. Esta es la forma en la que Dios abre los corazones, nos da descanso espiritual, y esta es la forma en la cual Dios facilita los asuntos mundanos para aquellos que siguen el camino recto.

El hecho de que desees la muerte porque temes convertirte en una persona más negligente aún y cometer más pecados es un gran error. Más bien sólo deberías desear que te alcance la muerte cuento estés en una mejor situación que la que tú estás. Esto es algo que depende de ti: puedes ponerte a cargo de ti misma, volver a la buena senda y hacer algo mejor que eso, in sha Allah. Pero tienes que ser honesta contigo misma y apresurarte a volver a la senda que agrada a Dios.

Nadie que desea la muerte obtendrá lo que quiere; por eso tememos que tu situación pueda empeorar, lo cual pondrá feliz al Shaitán y furioso a Dios. Debes darte cuenta de eso. Desear la muerte no es la solución a tu problema. La solución es arrepentirte sinceramente y hacer lo que agrada a Dios, reponer lo que has perdido de tus actos de culto.

Quizás conoces lo que te ha sucedido y lo que Dios ha decretado puede ser mejor para ti, si vuelves a Dios, porque lamentarás lo sucedido y realiza más actos de obediencia y de culto, y Dios convertirá las malas obras que han sido registradas contra ti en una fuente de bendiciones. Esa es la generosidad de Dios hacia Sus servidores.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah dijo:

“Quien piense que una persona que ha cometido pecados y luego se arrepiente será menos ante Dios, está cometiendo un gran error, porque la condenación y el castigo que caerán sobre el pecador no afectará a quien se arrepiente en absoluto. Si se apresura a arrepentirse del pecado entonces nada lo afectará, pero si demora su arrepentimiento entonces puede ser afectado por alguna condena o castigo durante el período entre que cometió su pecado y el arrepentimiento”.

Maymu' al-Fatáwa, 10/309.

Y también dijo:

“Una persona puede hacer algo prohibido y luego arrepentirse, y esto es bueno para él si se arrepiente de ello, y arrepintiéndose puede volverse humilde, sensibilizar su corazón, y ser más devoto de Allah. Los pecados pueden servir a un interés concreto para el creyente si se arrepiente de ellos, porque si una persona no comete pecados puede volverse arrogante, presumida,

enfermar de autocomplacencia, y así se le endurecerá el corazón. Pero si comete pecados, eso le dará humildad y lo sensibilizará a causa de su arrepentimiento".

Maymu' al-Fatáwa, 14/474.

Ver también la respuesta a la pregunta No. 21677, que describe cómo tratar con la ansiedad y la depresión.

Y Dios es la guía al camino recto.